

DECRETO N° 0939
NEUQUEN, 04 OCT 2005

V I S T O:

El Expediente OE N° 9962-M-05, el Compromiso de Partes suscripto entre la Dirección Museo Nacional de Bellas Artes Sede Neuquén -Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte de la Municipalidad de Neuquén- y el GOETHE -Institut Buenos Aires/Instituto para las Relaciones con el Extranjero/Alemania; y el proyecto de decreto elaborado por la Subsecretaría de Cultura y Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene por objeto la regulación de las condiciones de la cesión temporal a favor del Museo Nacional de Bellas Artes Sede Neuquén, de la muestra "El mundo como un todo. Fotografías de Alemania después de 1989" proporcionada por el Institut für Auslandsbeziehungen e. V. (ifa)/Instituto para las Relaciones con el Extranjero/Alemania, a través del Goethe - Institut Buenos Aires, que forma parte del Compromiso suscripto, a fin de que la misma sea expuesta a partir del día 08 de octubre y hasta el día 04 de diciembre de 2005, en el citado Museo;

Que en la Cláusula 3.2 del mencionado Compromiso se detallan las obligaciones por parte del MNBA Neuquén, concernientes a la puesta en exposición de la muestra fotográfica;

Que por Nota N° 255/05, la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte realiza un extenso detalle sobre los gastos previstos para dicha Muestra, discriminado de la siguiente manera: gastos de alojamiento nivel cuatro (4) estrellas, viáticos, descarga de los cajones frente al MNBA y su traslado al interior del museo y adquisición por el MNBA de treinta (30) catálogos, por un monto total de \$ 3.150.-;

Que por Pase N° 698/05 la División Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección de Presupuesto- Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto informa que el Curso de Acción: "Gerenciamiento del Plan Cultural Turístico y Deportivo Municipal", Actividad: "Museo Nacional de Bellas Artes", Partidas Principales: "Bienes de Consumo" y "Servicios", cuentan con crédito presupuestario suficiente para realizar los gastos mencionados, adjuntando planilla de control de Registro SINCO con las transacciones preventivas correspondientes;

Que la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, mediante Dictamen N° 378/05, manifiesta no tener observaciones que formular al Compromiso suscripto;

Que toma intervención la Contaduría Municipal y remite las presentes actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) APROBAR el Compromiso de Partes suscripto entre la Dirección Museo Nacional de Bellas Artes Sede Neuquén –Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte de la Municipalidad de Neuquén- y el GOETHE -Institut Buenos Aires/Instituto para las Relaciones con el Extranjero/ Alemania, con el objeto de regular las condiciones de la cesión temporaria de la Muestra "El mundo como un todo. Fotografías de Alemania después de 1989", que en fotocopia acompaña al presente Decreto.-

Artículo 2°) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Hacienda -Dirección de Tesorería-, previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar la suma de **PESOS UN MIL CINCUENTA (\$ 1.050.-)** a favor del Curador de la Muestra, señor ULF ERDMANN ZIEGLER, y la suma de **PESOS UN MIL CINCUENTA (\$ 1.050.-)** a favor de cada uno de los técnicos de montaje, señores LUTZ BIRKHOLZ y JOERG SOECHTING, sumando un total de **PESOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 3.150.-)**, en concepto de viáticos, en función de lo establecido en la Cláusula 3.2 del Compromiso de Partes aprobado en el Artículo 1°) del Presente, con cargo al Curso de Acción: "Gerenciamiento del Plan Cultural Turístico y Deportivo Municipal", Actividad: "Museo Nacional de Bellas Artes", Partidas Principales: "Bienes de Consumo" y "Servicios" del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) Por la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte, gírese fotocopia del presente al GOETHE -Institut Buenos Aires/Instituto para las Relaciones con el Extranjero/Alemania.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de las Secretarías General, de Gobierno y Acción Social, y de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana; y de Cultura, Turismo y Deporte.-

Artículo 5°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.-**

PUBLICACIÓN BOLETIN OFICIAL
MUNICIPAL Nº 1537
FECHA: 14 / 10 / 05

FDO. QUIROGA
YANES
SMOLJAN

GOETHE-INSTITUT
BUENOS AIRES

Av. Corrientes 319
C1043AAD, Buenos Aires
Argentina

Tel (5411) 4311 8964/8
Fax (5411) 4315 3327

goethe@buenosaires-goethe.org
ww.goethe.de/buenosaires

"El mundo como un todo"

una exposición del Institut für Auslandsbeziehungen e.V. (ifa) / Instituto de Relaciones con el Extranjero/Alemania presentada por el Goethe-Institut Buenos Aires en conjunto con el Museo Nacional de Bellas Artes - Sede Neuquén a partir del 8.10.2005 (día de inauguración) hasta el 04.12.2005 en los salones del **MNBA de Neuquén**

COMPROMISOS DEL GOETHE-INSTITUT BUENOS AIRES / INSTITUTO PARA LAS RELACIONES CON EL EXTRANJERO (DE AHORA EN MÁS GI/IFA) POR UNA PARTE Y POR EL MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES, SEDE NEUQUÉN (DE AHORA EN MÁS MNBA NEUQUÉN) POR LA OTRA.

1 COMPROMISOS PRINCIPALES

- 1.1. **GI/IFA** ponen gratuitamente a disposición la exposición "El mundo como un todo" del IfA para la presentación en el **MNBA Neuquén**. El contenido de la exposición se deduce del catálogo de la exposición.
- 1.2. Atento a que **GI/IFA** entrega las obras mencionadas anteriormente al **MNBA Neuquén**, éste se compromete gratuitamente a poner a disposición los salones pertinentes, incluyendo la infraestructura (personal, electricidad, aire acondicionado, etc.) para la exposición "El mundo como un todo" del Instituto para las Relaciones con el Extranjero (IfA). El **MNBA Neuquén** acondicionará los salones según lo establecido por **GI/IFA** (paneles, tabiques, iluminación, pintura en todas las paredes, elementos y dispositivos de colgado, adosamentos, etc.), cuyos costos serán a cargo del MNBA Neuquén.

2 Volumen/presentación

- 2.1 En total se necesitan aprox. 200 metros lineales para la ubicación de fotografías, algunas instalaciones y también para el montaje de 9 vitrinas que contienen material impreso. Asimismo se mostrarán obras en CD-ROM, para lo cual se necesita un recinto separado de aprox. 30 m², que se pueda oscurecer (la distancia entre el proyector y la pantalla debería ser de 4 metros por lo menos). Es necesario que una persona entendida en técnicas audiovisuales

vigile el buen funcionamiento de los aparatos e instalaciones de esta sala de video.

Es absolutamente necesario, que los grupos de obras (fotos) sean adosados directamente a la pared. No es posible adosar las fotos a rieles de colgado.

3 TRANSPORTE y ALMACENAJE

- 3.1 Embalaje: 24 cajones, aprox. 4500 kg (lista detallada en su poder), cuyo transporte de Recife a Buenos Aires y posteriormente a Neuquén será efectuado por Quality Cargo y la transportadora elegida por esta empresa.
- 3.2 Los siguientes gastos corren por cuenta del **MNBA Neuquén**: Para el montaje: Gastos de alojamiento de hotel (4 estrellas) y viáticos (U\$S 50,- por día/persona) tanto para el **curador Ulf Erdmann Ziegler** (habitación standard single) y como para los dos técnicos de montaje del **IfA, Lutz BirJillolz y Joerg Soechting** (habitación standard doble) por el período del 03.10.2005 hasta el 09.10.2005 inclusive. Para el desmontaje: Vendrá un solo técnico (uno de los dos ya mencionados), que necesitará 2 días completos de trabajo. Por lo tanto correrán por cuenta del **MNBA Neuquén** gastos de alojamiento de hotel (4 estrellas; habitación standard single; 3 noches) y viáticos (U\$S 50,- por 3 días).
- 3.3 Los costos generados por el transporte de la muestra hasta el **MNBA Neuquén** son. absorbidos por el **IfA**. En el caso de que haya necesidad de descargar los cajones en el puerto de Buenos Aires y transportar los cajones por camión al lugar de exposición, **IfA** se encargará de los costos de este trayecto exclusivamente. La descarga de los cajones frente al **MNBA de Neuquén** y su traslado al interior del Museo (grúa y personal necesario) correrán por cuenta del **MNBA Neuquén**
- 3.4 Los costos de aduana (entrada y salida) estarán al cargo de **GI/IfA**.
- 3.5 Considerando lo manifestado por el **MNBA Neuquén**, de que no estará en condiciones de exponer la totalidad de las obras que corresponden a esta muestra por falta de espacio físico, el **MNBA Neuquén** se compromete a almacenar a su cargo las obras que serán excluidas, en un espacio o depósito adecuado y climatizado. Asimismo se hará cargo de almacenar los cajones vacíos que corresponden a la totalidad de la muestra.

4 MONTAJE y DESMONTAJE DE LA EXPOSICIÓN

- 4.1 Tanto el montaje y desmontaje como los bosquejos necesarios serán

concebidos y conducidos por técnicos de montaje y desmontaje encargados por **GI/IFA**, según indicaciones del curador.

Montaje: el curador y dos técnicos de ifa vendrán para ello desde Alemania.

Desmontaje: un técnico de ifa vendrá para ello desde Alemania.

- 4.2 **El MNBA Neuquén** designa como curadores local de la muestra a Oscar Smoljan y Victoria Noorthoorn. Asimismo es necesario que ponga a disposición un técnico para el período del montaje y desmontaje. Este técnico (preferiblemente con conocimientos de inglés para facilitar la comunicación) deberá estar disponible en lo posible a partir del primer día de montaje (04.10.2005) y ser responsable de los aspectos técnicos de la exposición durante todo el tiempo que dure la muestra.

La exposición necesita una preparación intensiva y una dramaturgia de espacio. La concepción del colgado y ubicación de las obras es parte esencial del éxito de la exposición. Por eso es necesario, que el curador Ulf Erdmann Ziegler se encuentre en Neuquén durante el montaje de la misma. Con mucho gusto estará a disposición de los medios de comunicación durante su estadía.

- 4.3 Para el montaje se estiman 5 días de trabajo. Para el desmontaje se estiman 2 días de trabajo.

- 4.4 Para el caso de cambios de horario (p. ej., para aprovechar una promoción de vuelos), lo cual podría generar una estadía de los técnicos en cuestión más prolongada que los días arriba mencionados y necesarios para el montaje y el desmontaje, **GI/IFA** se harán cargo de estos costos adicionales, resolviendo estos gastos con el **MNBA de Neuquén**, para lo cual llegarían a un acuerdo por separado.

- 4.5 **GI/IFA** pagarán el honorario y el costo del pasaje ida y vuelta de los técnicos que vendrán para el montaje y desmontaje de la exposición.

- 4.6 El costo del pasaje ida y vuelta y el honorario para el discurso inaugural del curador será por cuenta de **GI/IFA**.

5 Impresos

- 5.1 El Instituto Goethe Buenos Aires pone a disposición del **MNBA Neuquén** un número de 15 catálogos en alemán para prensa y publicidad del **MNBA de Neuquén** y 5 catálogos en alemán adicionales para relaciones públicas y archivo, es decir un total de 20 ejemplares, sin costo alguno. Los catálogos de 144 páginas contienen todas las obras de la muestra y serán acompañados de

un insert en castellano. En consideración del copyright no es posible imprimir el catálogo en castellano.

5.2 El Instituto Goethe Buenos Aires compromete al **MNBA de Neuquén** a adquirir un número de 30 catálogos del tenor arriba mencionado a un precio de €7,-/ejemplar o su equivalente en Pesos Argentinos al cambio del día de su adquisición, para los fines que **el MNBA de Neuquén** estime necesarios.

La liquidación por parte del MNBA de Neuquén se realizará a más tardar el 15 de noviembre 2005

5.3 En todos los impresos producidos por el **MNBA de Neuquén**, los impresos dados en producción o generados para cualquier evento (conferencia de prensa, etc.) relacionado con esta muestra (plegables, invitaciones, gacetiñas, anuncios, dípticos, trípticos, etc.) se deberá expresar, que se trata de la **muestra "El mundo como un todo. Fotografías de Alemania después de 1989" proporcionada por el Institut für Auslandsbeziehungen e.V. (ifa) / Instituto para las Relaciones con el Extranjero/Alemania, organizada en cooperación con el Goethe-Institut Buenos Aires y el MNBA de Neuquén** respectivamente; por lo tanto se deberá utilizar el logo del Instituto para las Relaciones con el Extranjero y del co-organizador (Goethe-Institut Buenos Aires y MNBA de Neuquén respectivamente).

El Instituto Goethe y el MNBA de Neuquén pondrán sus logos a disposición para este fin; el Instituto Goethe Buenos Aires también entregará al MNBA de Neuquén el logo del Instituto para las Relaciones con el Extranjero.

Todos los impresos producidos por el MNBA Neuquén u otro emisor deberán ser vistos y controlados por el Instituto Goethe antes de su impresión.

5.4 Al **MNBA Neuquén** le cabe el derecho de producir a su cargo un plegable en castellano con un texto de introducción y con algunas fotografías de obras que efectivamente se expondrán en sus salones, a fin ofrecerlo gratuitamente al público visitante. En todos los casos las fotos deberán llevar la correspondiente indicación de título y artista.

5.5 **El MNBA Neuquén** y el **Goethe-Institut Buenos Aires** se comprometen a estas condiciones y firma este convenio en señal de total conformidad.

Buenoa Aires, 23 de septiembre 2005

FDO. SMOLJAN - BORNHORST